Selección Abreviada No. 025 de 2026

VERIFICACIÓN REQUISITOS MIPYMES PRESENTADAS EN EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SELECCIÓN ABREVIADA No. 025 de 2026.

OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

El presupuesto oficial estimado es de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000,00).**

De acuerdo con el cronograma propuesto en los prepliegos de la selección abreviada de menor cuantía No. 025 de 2026, se presentaron dos (02) solicitudes de limitación a MiPymes – Municipal que corresponden a los siguientes interesados: **MAQUINAS J&J S.A.S.** e **INCOSERV S.A.S**, en consecuencia, se efectuó por parte de la Secretaria Jurídica Municipal la verificación de la manifestación de interés para limitar a MIPYMES - Municipal, en los siguientes términos:

Interesado 1.
MAQUINAS J&J S.A.S.
Nit. No. 901233102-1

DESCRIPCIÓN REQUISITO	**CUMPLE**			**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	**N/A**	
Carta Manifestación	X			Radicada por ventanilla única el día 10 de noviembre de 2026. Limitación: **MiPymes Municipal.**
Certificación de existencia y representación legal	X			Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2018. Fecha del certificado: 09 de noviembre de 2026. Domicilio: San José del Guaviare. Tamaño: microempresa. Verificado por la entidad.
Certificado de matrícula mercantil			X	
Certificación Tamaño Empresarial	X			Certificación expedida por **JOSE ARBEY TRUJILLO CABRERA,** en calidad de representante legal de **MAQUINAS J&J S.A.S.** y **WILLIAM ALEXANDER GONZALEZ GALLEGO,** en calidad de Contador Público.
Antecedentes contador publico	X			Antecedentes contador público de fecha 14 de octubre de 2026.
Cédula de ciudadanía contador publico	X			1.094.246.479
Tarjeta profesional Contador Publico	X			Tarjeta Profesional No. 160170 - T
OBSERVACIONES: Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos				

Interesado 1.
INCOSERV S.A.S
Nit. No. 900.796.660 - 1

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N/A	
Carta Manifestación	X			Radicada por ventanilla única el día 10 de noviembre de 2026. Limitación: **MiPymes Municipal.**
Certificación de existencia y representación legal	X			Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2014. Fecha del certificado: 09 de noviembre de 2026. Domicilio: San José del Guaviare. Tamaño: pequeña empresa Verificado por la entidad.
Certificado de matrícula mercantil			X	
Certificación Tamaño Empresarial	X			Certificación expedida por **SANDRA CRISTINA RAMIREZ**, en calidad de representante legal de **INCOSERV S.A.S** y **NESTOR ORLANDO SANCHEZ MONROY**, en calidad de Contadora Pública.
Antecedentes contador publico	X			Antecedentes contador público de fecha 09 de noviembre de 2026.
Cédula de ciudadanía contador publico	X			1.120.582.819
Tarjeta profesional Contador Publico	X			Tarjeta Profesional No. 352770 -T
OBSERVACIONES: Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos				

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS MIPYMES

Según la verificación realizada se establece el siguiente resultado:

INTERESADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
MAQUINAS J&J S.A.S.	X		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYMES** del nivel Municipal.
INCOSERV S.A.S	X		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYMES** del nivel Municipal.

Teniendo en cuenta que se presentaron dos (02) solicitudes a limitación a MiPymes, las dos para MiPymes municipales, las cuales cumplieron las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de

2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la entidad atendiendo lo definido en el prepliego de condiciones frente a los requisitos de limitación de mipymes para el proceso de Selección Abreviada No. 025 de 2026, este se adelantará mediante convocatoria limitada a MiPymes Municipal.

Verificación realizada en San José del Guaviare a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

LAURA VIVIANA VÁSQUEZ CRUZ
Secretaria Jurídica Municipal

Digito: Nelson Mur Malatesta – Profesional de apoyo / Secretaria Jurídica Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
800103180-2 Fecha: 11/10/2026 04:46:00 PM
De: INCOSERV SAS
Para: SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL
Proc: ENTRADA DE SOLICITUDES
2026.05030
ANEXOS: VG247-8

INCOSERV S.A.S.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS · INGENIERÍA CIVIL
SUMINISTROS EN GENERAL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-025 DE 2026 ANEXO 24

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

San José del Guaviare, 10 de noviembre de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
Ventanilla Única – Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, 1° piso
San José del Guaviare

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-025 DE 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

El suscrito **SANDRA CRISTINA RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.214.482 de San José Del Guaviare, obrando en calidad de representante legal de INCOSERV S.A.S, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, solicito que la convocatoria del proceso de la referencia se limite a Mipyme (marque con X): ( ) colombianas; ( ) con domicilio en el departamento del Guaviare; (x) con domicilio en el municipio de San José del Guaviare.

Para el efecto, declaro bajo la gravedad de juramento y acredito lo siguiente:

a) Identificación: razón social o nombre INCOSERV S.A.S; NIT 900.796.660-1; representante legal SANDRA CRISTINA RAMÍREZ, C.C. 41.214.482 de San José Del Guaviare; dirección CARRERA 20 N 8-30; correo electrónico cristovar@hotmail.es.
b) Tamaño empresarial: tengo la calidad de ( ) microempresa (X) pequeña empresa ( ) mediana empresa, conforme a los rangos de clasificación empresarial de la Ley 590 de 2000 y del Decreto 1074 de 2015, lo cual acredito con certificación expedida por la persona natural y un contador público (personas naturales) o por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo (personas jurídicas), o con el Registro Único de Proponentes vigente y en firme.
c) Domicilio: mi domicilio principal es el municipio de San José del Guaviare, departamento de Guaviare, lo cual acredito con el registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal o el RUP (personas naturales no comerciantes).
d) Existencia: tengo como mínimo un (1) año de existencia (fecha de matrícula mercantil o de constitución:2/12/2014

SECRETARÍA JURÍDICA
Alcaldía San José del Guaviare
Fecha: 10/11/2026
Hora: 3:32:00
Folios:
Recibido:

e) Objeto social: mi objeto social o actividad económica me permite ejecutar el contrato objeto del presente proceso.
f) Vigencia de los soportes: el registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal o el RUP que se adjunta tiene fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista en el cronograma para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria.

Documentos que se adjuntan: (i) certificado de existencia y representación legal, registro mercantil o RUP, según corresponda; y (ii) certificación del tamaño empresarial.

Plazo: del 3 al 10 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m. por correo electrónico (juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co) o hasta el cierre de la Ventanilla Única en medio físico. Nota: La convocatoria se limitará a Mipyme cuando se reciban, dentro del término previsto en el cronograma, por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme que cumplan los requisitos. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria con calidad de Mipyme podrán presentar la solicitud en las mismas condiciones. En la convocatoria limitada solo se aceptarán ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Atentamente,

Nombre del Proponente : INCOSERV S.A.S
Nombre del Representante Legal: SANDRA CRISTINA RAMÍREZ
C. C. No. 41.214.482 de San José Del Guaviare
Ciudad: San José del Guaviare

R/L: SANDRA CRISTINA RAMÍREZ
C.C. 41.214.482 de San José Del Guaviare

INCOSERV S.A.S.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS - INGENIERÍA CIVIL
SUMINISTROS EN GENERAL

CERTIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL.

Que la empresa INCOSERV S.A.S identificada con NIT 900.796.660-1, cuyo representante legal es la señora SANDRA CRISTINA RAMÍREZ con la cedula de ciudadanía número 41.214.482 de San José Del Guaviare.

De conformidad y para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.4.2.4 que el domicilio principal de la MIPYME es el municipio de San José del Guaviare, residenciado en la CARRERA 20 N 8-30 barrio Centro, inscrito con el registro mercantil No. 16952 de la cámara de comercio de San José del Guaviare, del 02 de diciembre del 2014, ascendiendo a más de cinco años de constituida. Y se clasifica como PEQUEÑA EMPRESA, de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 43 de la ley 1450 de 2011, que remite a la ley 590 de 2000, articulo 2, numeral 2 literal b; activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales vigentes, en concordancia con la ley 905 de 2004.

Se expide la presente certificación, a solicitud de la interesada a los 9 días del mes de noviembre del 2026, en la ciudad de San José del Guaviare.

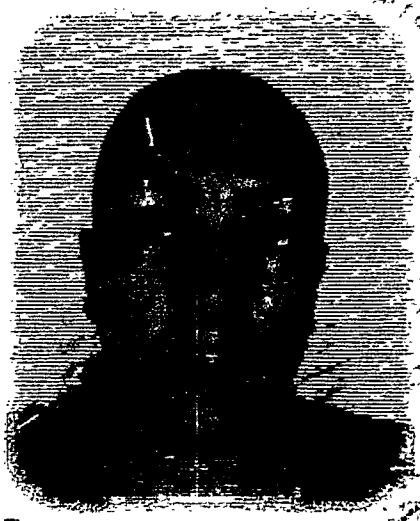
NESTOR ORLANDO SANCHEZ MONROY
CONTADOR PUBLICO TITULADO
C.C N°: 1.120.582.819
T.P N°: 352.770-T

R/L: SANDRA CRISTINA RAMÍREZ
C.C. 41.214.482 de San José Del Guaviare

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 41.214.482



Apellidos
RAMIREZ

Nombres
SANDRA CRISTINA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
F

Fecha de nacimiento
30 ABR 1976

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SESQUILE (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
12 JUN 1995, SAN JOSE DEL GUAVIARE

Firma

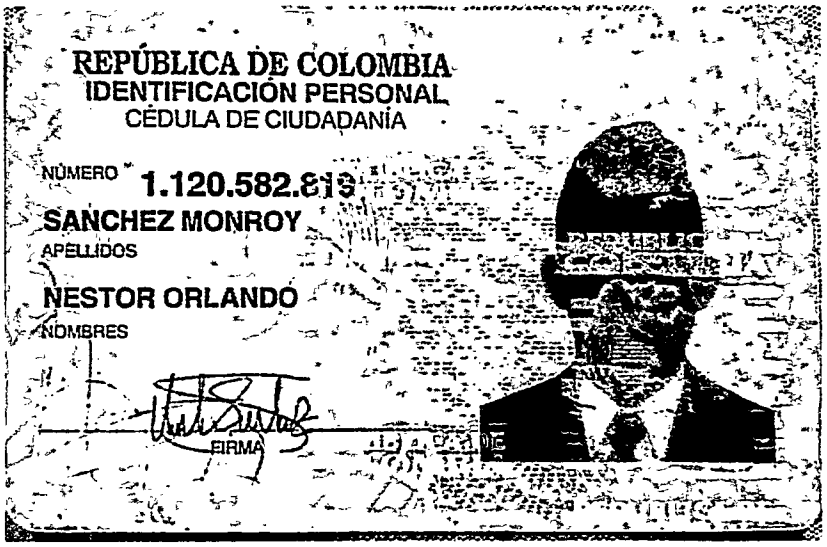
Fecha de expiración
16 MAYO 2035

.CO

0608564432

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0608564324540O1<<<<<<<<<<<
7604304F3505160COL41214482<<<2
RAMIREZ<<SANDRA<CRISTINA<<<<<<



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.120.582.819

SANCHEZ MONROY
APELLIDOS

NESTOR ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1998
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-NOV-2016 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-5400100-00887047-M-1120582819-20170304 0054075339A 1 46665860

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

352770-T



NESTOR ORLANDO
SANCHEZ MONROY
C.C. 1120582819
RES. INSCRIPCION 176 DEL 17/03/2026
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

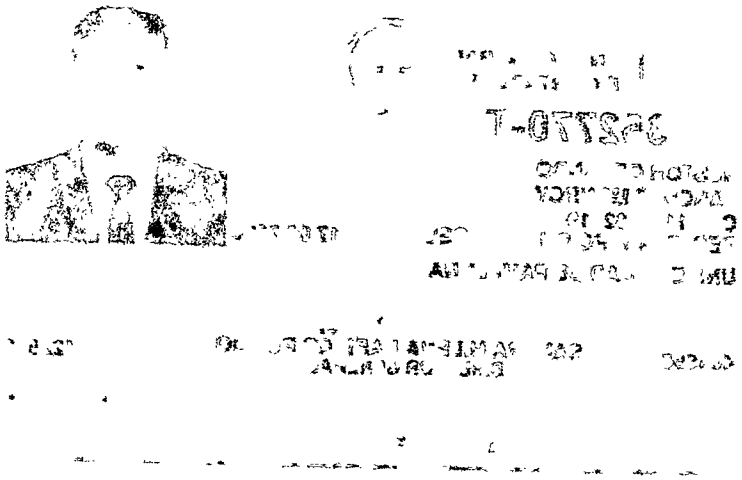
404656 SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO 422553
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NESTOR ORLANDO SANCHEZ MONROY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120582819 de SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 352770-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Raquel Rubiano

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ.**

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 – 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INCOSERV SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900796660-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 16952
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 03 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,707,116,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 20 N 8-30
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3166261276
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cristovar@hotmail.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 20 N 8-30
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
BARRIO : EL CENTRO
CORREO ELECTRÓNICO : cristovar@hotmail.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cristovar@hotmail.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : C3314 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1503 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INCOSERV SAS.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR OFICIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1577 DEL LIBRO VII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MAYO DE 2020, SE DECRETÓ : INSCRICION DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PAG 1-30

POR OFICIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1578 DEL LIBRO VII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MAYO DE 2020, SE DECRETÓ : REGISTRO DE LIBRO REGISTRO DE ACCIONISTAS, PAG 1-30

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍAS, CAPACITACIÓN Y TODOS LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA TALES COMO: CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES, MECÁNICA, SISTEMAS Y AMBIENTAL. COMPRAVENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y FABRICACIÓN, ENSAMBLE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, MATERIALES, EQUIPOS INDUSTRIALES, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, QUÍMICOS EN GENERAL TODO TIPO DE EQUIPO Y MATERIALES PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA, ACCESORIOS, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS TANTO NACIONALES COMO IMPORTADAS. 2. PREPARACIÓN DE TERRENOS: A. TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES: LA DEMOLICIÓN Y EL DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS, EL DESMONTE, DESCAPOTE, EL REPLANTEO, LA EXCAVACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y LA VENTA DE MATERIALES PROCEDENTES DE LAS ESTRUCTURAS DEMOLIDAS. B. TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES: LAS ACTIVIDADES DE VOLADURA, PERFORACIÓN DE PRUEBA, TERRAPLENAMIENTO, NIVELACIÓN, TOPOGRAFÍA, MOVIMIENTO DE TIERRA, REPLANTEO, EXCAVACIÓN, DRENAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA OBRAS CIVILES. TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS, DE REMOCIÓN DEL ESTÉRIL Y DE OTRO TIPO PARA PREPARAR Y APROVECHAR TERRENOS Y PROPIEDADES MINERAS. 3. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES COMPLETAS Y DE PARTES DE EDIFICACIONES: A. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL: LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA USO RESIDENCIAL, TANTO URBANA COMO RURAL Y DE INTERÉS SOCIAL. ESTAS EDIFICACIONES PUEDEN SER DEL TIPO FAMILIAR (EDIFICIOS DE UNA A DOS VIVIENDAS) O MULTIFAMILIAR (EDIFICIOS DE TRES O MÁS VIVIENDAS). DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, TRABAJOS CON HORMIGÓN, TECHADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, INSTALACIÓN DE ANDAMIOS, DOBLADO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE ACERO, ETC. SE INCLUYEN IGUALMENTE LAS AMPLIACIONES Y REFORMAS COMPLETAS A LAS EDIFICACIONES ANTERIORES Y EL ARRENDAMIENTO DE LAS MISMAS. B. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL: LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON DESTINO NO RESIDENCIAL, COMO POR EJEMPLO, BODEGAS, LOCALES AGROPECUARIOS, FÁBRICAS, PLANTAS INDUSTRIALES, TALLERES, EDIFICIOS DE OFICINAS, BANCOS, LOCALES COMERCIALES, TERMINALES (AÉREAS, FERROVIARIA, ETC.), APARCAMIENTOS, ESTACIONES DE SERVICIO, EDIFICIOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, COLEGIOS, ETC. LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE

EDIFICACIONES CON DESTINO NO RESIDENCIAL, QUE PROPORCIONEN ALOJAMIENTO DE CORTA DURACIÓN; COMO POR EJEMPLO, HOTELES, RESTAURANTES Y ANÁLOGOS. SE INCLUYEN IGUALMENTE LAS AMPLIACIONES Y REFORMAS COMPLETAS A LAS EDIFICACIONES ANTERIORES Y EL ARRENDAMIENTO DE LAS MISMAS. 4. ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES: A. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS: LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES TALES COMO LAS HIDROSANITARIAS, TUBERÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON TRABAJOS DE PLOMERÍA Y DESAGÜE, QUE GARANTICEN TANTO EL SUMINISTRO DE AGUAS LIMPIAS, COMO LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS, ETC. SE INCLUYEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS LA INSTALACIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA PARA PROCESOS INDUSTRIALES, ETC. TAMBIÉN SE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ASPERSIÓN AUTOMÁTICOS. B. TRABAJOS DE ELECTRICIDAD: LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES, TALES COMO: LA INSTALACIÓN DE LA RED BÁSICA DE CABLES ELÉCTRICOS, LOS SISTEMAS DE ALARMAS CONTRA ROBO Y CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE ALUMBRADO Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE EDIFICIOS, INSTALACIÓN DE ANTENAS, ETC. TAMBIÉN SE INCLUYEN LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN ELÉCTRICA EN CARRETERAS Y LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CENTRALES DE ENERGÍA, DE TRANSFORMADORES, DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIÓN Y RADAR, ETC. C. TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS: LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES Y LAS OBRAS CIVILES, RELACIONADAS CON LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN ELÉCTRICA O NO, DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN Y DE AIRE ACONDICIONADO. LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES, ESCALERAS Y PASILLOS MECÁNICOS. TAMBIÉN SE INCLUYEN LOS TRABAJOS DE AISLAMIENTO: ELÉCTRICO, HÍDRICO, TÉRMICO Y SONORO. D. OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO: LAS ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES NO INCLUIDAS ANTES, COMO POR EJEMPLO, LAS INSTALACIONES DE APARATOS DE GAS NATURAL, DE AIRE SECO Y CALIENTE, ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CERCAS, REJAS Y SIMILARES, LA INSTALACIÓN DE PERSIANAS, ETC. SE INCLUYEN ADEMÁS LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE OBRAS CIVILES, TALES COMO LA SEÑALIZACIÓN DE CARRETERAS, FERROCARRILES, AEROPUERTOS, PUERTOS, ETC. 5. TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES: A. INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS: LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSTALACIÓN DE LA VENTANERÍA EN LOS VANOS DEJADOS PREVIAMENTE EN LOS MUROS O EN OTRAS PARTES DE LA CONSTRUCCIÓN. LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA INCLUYE TANTO LOS VIDRIOS COMO LOS MARCOS EN METAL O MADERA. B. TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS: TRABAJOS DE PINTURA Y ACTIVIDADES CONEXAS, EN EL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR DE EDIFICACIONES, Y TRABAJOS DE PINTURA EN OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS, COMO SON: EL REVOQUE, TRABAJOS DE ENYESADO Y ESTUCADO INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAPELADO DE PAREDES, REVESTIMIENTO DE PISOS (CON BALDOSAS, AZULEJOS, PARQUÉ, ALFOMBRA, ETC.), EL PULIMENTO DE PISOS, ETC. C. OTROS TRABAJOS DE TERMINACIÓN Y ACABADO: LOS TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES, NO INCLUIDOS ANTES, COMO SON, POR EJEMPLO: LA CARPINTERÍA FINAL TANTO METÁLICA COMO EN MADERA, INSTALACIONES DECORATIVAS, LA LIMPIEZA DE LAS FACHADAS, EDIFICIOS RECIÉN CONSTRUIDOS, TRABAJOS ACÚSTICOS, ETC. D. ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS: EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DOTADO DE OPERARIOS, COMO POR EJEMPLO: CARGADORES SOBRE LLANTAS, VOLQUETAS, TRACTORES SOBRE LLANTAS, TRACTORES SOBRE ORUGAS, RETROEXCAVADORAS, CAMIONES GRÚAS, CILINDRADORAS, MOTONIVELADORAS, IRRIGADORES DE ASFALTO, MEZCLADORAS DE CONCRETO, ETC. 6. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS: LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO, ASFALTO, O ESTABILIZACIÓN. 7. EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL (INCLUSO CAMIONES GRÚA). 8. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES TÉCNICAS: A. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO: LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA, Y DE EXPLORACIÓN Y PROSPECCIÓN GEOLÓGICAS, ASÍ COMO LAS DE PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO. LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA TIENEN QUE VER CON EL DISEÑO DE EDIFICIOS, EL DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y, A MENUDO, LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, ASÍ COMO CON LA PLANIFICACIÓN URBANA Y LA ARQUITECTURA PAISAJISTA. LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE INGENIERÍA ABARCAN ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS QUE SE RELACIONAN CON LA INGENIERÍA CIVIL E HIDRÁULICA, INCLUSO LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, LA INGENIERÍA ELÉCTRICA. SE INCLUYE EL DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MAQUINARIA. LAS ACTIVIDADES GEOLÓGICAS Y DE PROSPECCIÓN, QUE SE BASAN EN LA REALIZACIÓN DE MEDICIONES Y OBSERVACIONES DE SUPERFICIE PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO Y DEPÓSITOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. PUEDEN INCLUIR ESTUDIOS AEROGEOFÍSICOS, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ETC. SE INCLUYEN TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CARTOGRAFÍA. ASESORÍA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES. C. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS: LOS ENSAYOS DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS, COMO POR EJEMPLO, MINERALES, ETC, PARA DETERMINAR SU COMPOSICIÓN Y PUREZA; LOS ENSAYOS DE CALIFICACIÓN Y FIABILIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, LOS ANÁLISIS DE DEFECTOS, LA EVALUACIÓN DE MATERIALES, ETC.; LOS ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS Y MATERIALES EN CUANTO, POR EJEMPLO, A SU RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA, RADIACTIVIDAD, ETC. 9. COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PINTURAS, CERRAJERÍA, VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES ELÉCTRICOS, COMERCIO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA, MINERÍA, CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, PRODUCTOS DE LAS

INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLÁSTICAS Y SUS MANUFACTURAS Y DEMÁS MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 10. LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INSUMOS O PRODUCTOS EN EJERCICIOS DE ESTE OBJETO, LO MISMO QUE PODRÁ EFECTUAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ADQUIRIR , ENAJENAR E HIPOTECAR TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES, INTERVENIR COMO SOCIO CAPITALISTA O INDUSTRIAL EN OTRAS SOCIEDADES FUSIONÁNDOSE CON ELLAS O APORTANDO DINEROS O BIENES EN CUALQUIER NATURALEZA O ADQUIRIENDO CUOTAS O PARTES SOCIALES O ACCIONES DE LAS MISMAS, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS LÍCITOS. LA COMPRA DE LOTES PARA EFECTUAR PROMOCIÓN, URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA QUE SE DESTINARAN A LA VIVIENDA, EL COMERCIO O LA INDUSTRIA. 11. INGENIERÍA ELÉCTRICA: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN ÁREAS URBANAS Y RURALES. REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES PARA LOS SECTORES RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, OFICIAL Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL Ó CIVIL Y DE SERVICIOS LÍCITA PERMITIDA EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CINCO (5) NUMERAL CINCO (5) DE LA LEY 1258 DE 2008

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	600.000.000,00	600.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 20 DE JUNIO DE 2025 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5086 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE AGOSTO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ SANDRA CRISTINA	CC 41,214,482

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y /O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS TOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADAS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LIMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; PARAGRAFO: EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023 DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3949 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CASTAñO CORTES ALBA NIDIA	CC 24,872,984	179768-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,161,073,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

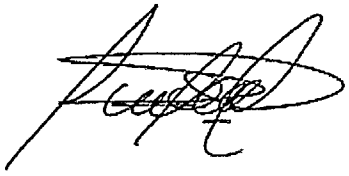
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/57 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TxmZUzATsY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
800103180-2 Fecha: 11/10/2026 04:53:00 PM
De: MAQUINAS J&J SAS
Para: SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL
Proc: ENTRADA DE SOLICITUDES
Anexos: 0
2026.05031 CV:0285B4

MAQUINAS J&J SAS
NIT: 901.233.102.1



SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

San José del Guaviare, 6 de noviembre de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Ventanilla Única – Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, 1° piso
San José del Guaviare

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-025 DE 2026

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

El suscrito JOSE ARBEY TRUJILLO CABRERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.004.182 de Granada, obrando en nombre propio (persona natural) / en calidad de representante legal de MAQUINAS J&J SAS, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, solicito que la convocatoria del proceso de la referencia se limite a Mipyme: ( ) colombianas; ( ) con domicilio en el departamento del Guaviare; (**X**) con domicilio en el municipio de San José del Guaviare.

Para el efecto, declaro bajo la gravedad de juramento y acredito lo siguiente:

a) Identificación: razón social o nombre MAQUINAS J&J SAS; NIT 901233102-1; representante JOSE ARBEY TRUJILLO CABRERA, C.C. 86.004.182; dirección CL 8 18 131 BRR PRIMERO DE OCTUBRE; correo electrónico : maquinasjj2018@gmail.com

b) Tamaño empresarial: tengo la calidad de (X) microempresa ( ) pequeña empresa ( ) mediana empresa, conforme a los rangos de clasificación empresarial de la Ley 590 de 2000 y del Decreto 1074 de 2015, lo cual acredito con certificación expedida por la persona natural y un contador público (personas naturales) o por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo (personas jurídicas), o con el Registro Único de Proponentes vigente y en firme.

c) Domicilio: mi domicilio principal es el municipio de San Jose, departamento de Guaviare, lo cual acredito con el registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal o el RUP (personas naturales no comerciantes).

SECRETARÍA JURÍDICA
Alcaldía San José del Guaviare
Fecha:
Hora:
Folios:
Recibido:



Dirección: Cl. 26 # 26 – 21 Br. San Jorge
Tel: 3229039952
Correo: maquinasjj2018@gmail.com



d) Existencia: tengo como mínimo un (1) año de existencia (fecha de matrícula mercantil o de constitución: 16 / 11 /2018).

e) Objeto social: mi objeto social o actividad económica me permite ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

f) Vigencia de los soportes: el registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal que se adjunta tiene fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista en el cronograma para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria.

Documentos que se adjuntan: (i) certificado de existencia y representación legal, registro mercantil y (ii) certificación del tamaño empresarial.

Plazo: del 3 al 10 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m. por correo electrónico (juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co) o hasta el cierre de la Ventanilla Única en medio físico. Nota: La convocatoria se limitará a Mipyme cuando se reciban, dentro del término previsto en el cronograma, por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme que cumplan los requisitos. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria con calidad de Mipyme podrán presentar la solicitud en las mismas condiciones. En la convocatoria limitada solo se aceptarán ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

MAQUINAS J&J SAS;
NIT 901233102-1
R/L: JOSE ARBEY TRUJILLO CABRERA,
C.C. 86.004.182 de Granada



MAQUINAS J&J SAS
NIT: 901.233.102.1



CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

MAQUINAS J&J SAS;
NIT 901233102-1

CERTIFICAN:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 568,859,000
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

En consecuencia, el tamaño empresarial es: MICROEMPRESA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Firma: William A Gonzalez

Contador Publico
WILLIAM ALEXANDER GONZALEZ GALLEGO
C.C. 1094246479 de pamplona N.S
M.P: 160470 T

R/L: JOSE ARBEY TRUJILLO CABRERA
Representante Legal
C.C. 86.004.182 de Granada
NIT. 901233102-1



Dirección: Cl. 26 # 26 – 21 Br. San Jorge
Tel: 3229039952
Correo: maquinasjj2018@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 86.004.182

TRUJILLO CABRERA
APELLIDOS

JOSE ARBEY
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1968

SAN JUAN DE ARAMA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-AGO-1986 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5400100-01103723-M-0086004182-20191017 0068327927A 1 53197657

ESTADO CIVIL

WILLIAM ALEXANDER GONZALEZ GALLEGO
CONTADOR PÚBLICO
T.P.N .160470-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.094.246.479

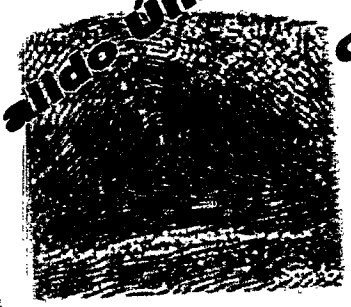
GONZALEZ GALLEGO
APELLIDOS

WILLIAM ALEXANDER
NOMBRES

William A. Gonzalez
FIRMA



Valido Únicamente para certificación MIPYMES – MAQUINAS J&J SAS con NIT 901.233.102-1



INDICE DERECHO

29-ABR-1988
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
CALAMAR
(GUAVIARE)
ESTATURA
1.65
G.S. RH
A+
SEXO
M
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
27-NOV-2006 PAMPLONA
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

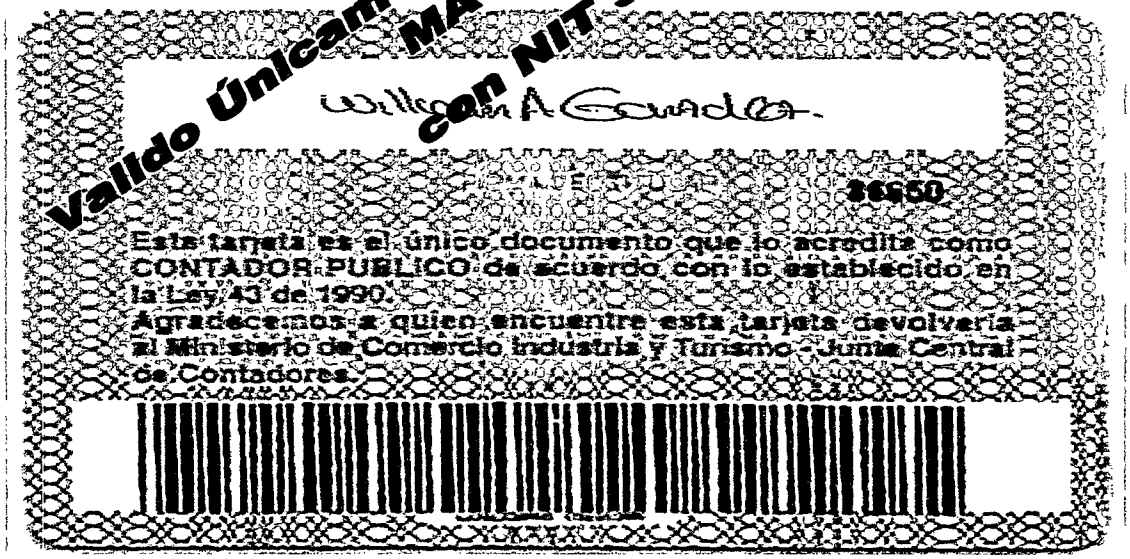
P-2506400-55157145-M-1094246479-20070306 03726 07067N 02 221975844

Celular: 313 816 79 95 – E mail: wagonzalezgallego@gmail.com

WILLIAM ALEXANDER GONZALEZ GALLEGO
CONTADOR PÚBLICO
T.P.N .160470-T



Valido Únicamente para certificación y YMES –
MAQUINAS J&J SAS
con NIT 901.233.102-1



Celular: 313 816 79 95 – E mail: wagonzalezgallego@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM ALEXANDER GONZALEZ GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094246479 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ.**

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 - 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAQUINAS J&J SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901233102-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 21154
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 22 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 19,900,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 8 18 131 BRR PRIMERO DE OCTUBRE
BARRIO : 1 DE OCTUBRE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3229039952
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : alejitasp14@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 8 18 131 BRR PRIMERO DE OCTUBRE
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
BARRIO : 1 DE OCTUBRE
CORREO ELECTRÓNICO : alejitasp14@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4912 - TRANSPORTE FERREO DE CARGA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : E3811 - RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
OTRAS ACTIVIDADES : B0811 - EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MAQUINAS J&J SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL TRANSPORTE FÉRREO DE CARGA, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y BIENES TANGIBLES N.C.P, EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA, RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	100,00	5.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	100,00	5.000.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	100,00	5.000.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR OFICIO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2137 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : TRUJILLO LOPEZ MAYRA GISELLA
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 1121902486
MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS
PAIS : Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MAQUINAS J&J SAS
FILIAL
IDENTIFICACION : 9012331021
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
DIRECCIÓN : CL 8 18 131 BRR PRIMERO DE OCTUBRE
PAIS : Colombia
CIIU : H4912 - Transporte ferreo de carga
CIIU : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
CIIU : B0811 - Extraccion de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TRUJILLO CABRERA JOSE ARBEY	CC 86,004,182

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,800,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4912

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9jKHbczKGt

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/57 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9jKHbczKGt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***